



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación	
ID Ministerio	4315111
Curso académico de implantación	2014/15
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_2
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M136
Convocatoria de renovación de acreditación	2017/18
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Biología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La página web del título (<http://biologia.us.es/es/master-biologia-avanzada/>) es la herramienta oficial principal de comunicación pública y ofrece la información de mayor relevancia para que los interesados puedan obtener de manera rápida y sencilla todos los datos importantes sobre las características académicas y organizativas del Máster. Esta información es útil tanto para los potenciales interesados en cursar el Máster en el futuro, como para los alumnos matriculados en él, pero también para otros grupos de interés y la sociedad en general. Se trata de un recurso dinámico, cuya información se va actualizando. Hasta el curso académico 2016/17 la actualización de la página web no dependía directamente de la Facultad de Biología, lo que retrasaba considerablemente la actualización de la información. A finales del curso 2016-17 la página web del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación se vinculó directamente con la página de la Facultad de Biología lo que ha repercutido en una mayor rapidez en la actualización de la información. La información disponible en la página web es tanto de carácter general como específico. En las secciones "Máster" y "Programa de Estudios" cabe destacar, como información general la presentación del título así como de los objetivos que persigue, se especifican las principales características generales, junto con una pormenorizada información académica acerca del plan de estudios y de las características de las tres

especialidades que se ofertan: Biología Aplicada e Industrial, Gestión Integral de Recursos Naturales y Biología Evolutiva. Se especifican los requisitos de acceso y los criterios de admisión, detallando el peso de cada uno de ellos de cara a la evaluación de los solicitantes. Se presenta información sobre los recursos de que dispone el título y de los requisitos de presencialidad. Se informa sobre la coordinadora general del Título, así como sobre los coordinadores de las especialidades y sobre la composición de la Comisión Académica. Asimismo se ofrece información sobre la movilidad internacional que oferta la titulación, haciendo especial hincapié en la oferta de Doble Titulación Internacional con la Universidad Autónoma de México (evidencia 55, subtítulo 2). Además se detalla la normativa completa del trabajo Fin de Máster. Entre la información específica que se muestra cabe destacar en el apartado “Curso actual” las fechas más relevantes en el proceso de admisión, los precios públicos o el calendario detallado de cada especialidad. También disponen de información sobre las propuestas de Trabajos Fin de Máster de ese curso académico y sobre cualquier incidencia correspondiente al curso actual. En la sección de “Personal” se da a conocer la composición del claustro académico del máster y se ofrece información detallada sobre la investigación llevada a cabo por este profesorado. En esta sección también se ofrece información sobre el personal de administración y servicios. La información relativa a las asignaturas optativas Prácticas Externas y Prácticas de Investigación se recoge en un sección aparte. En la Sección “Información US”, se ofrecen una serie de vínculos donde el alumno tiene posibilidad de acceder a distintos servicios que ofrece la Universidad de Sevilla a la Comunidad Universitaria, a información sobre Becas y sobre el acceso a los Programas de Doctorado.

Para mejorar la difusión de la oferta académica y la captación de nuevos estudiantes, en la página web está disponible un folleto en formato PDF que resume de manera sencilla y visualmente atractiva las principales características académicas del Máster. Dicho folleto se puede imprimir fácilmente para su distribución en jornadas de puertas abiertas o ferias de estudios de postgrado (evidencia 55, subtítulo 3).

El máster además se difunde en algunas páginas web de sociedades científicas especializadas. Así, y dado que el título cuenta con una especialidad en Biología Evolutiva, la Sociedad Española de Biología Evolutiva lo difunde en su página web (evidencia 55, subtítulo 4, <http://sesbe.org/master-universitario-en-biologia-avanzada-investigacion-y-aplicacion-3/>).

A lo largo de los cursos transcurridos desde la implantación del Máster se ha comprobado que una vía muy frecuente por la que los usuarios, especialmente los interesados en matricularse en el Máster, recaban información académica es la dirección de correo electrónico de la coordinadora del Máster y de los coordinadores de las especialidades, que figuran como contactos en la página web. Este medio de comunicación se ha mostrado especialmente importante en el caso de los alumnos extranjeros que no conocen bien los mecanismos administrativos de la Universidad Española y que plantean numerosas dudas que son resueltas por esta vía (evidencia 55, subtítulo 5).

En el apartado dedicado a la calidad, en la página web de la Facultad de Biología se puede acceder a las Memorias de Verificación de los títulos impartidos en el Centro, entre los que se encuentra el Máster (<http://biologia.us.es/es/calidad/>), así como aspectos particulares y específicos del máster, tales como: asignaturas y profesorado, Memoria de Verificación, Informes anuales de seguimiento, entre otras cuestiones.

Otro instrumento de importancia capital para la docencia del Máster es la Plataforma de enseñanza Virtual (<https://ev.us.es/>, evidencia 55, subtítulo 6), que permite al alumnado tener acceso permanente a todos los recursos necesarios para el seguimiento de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios, así como facilitar comunicación inmediata entre los profesores y los alumnos, ya que a través de esta plataforma es posible enviar anuncios y mensajes a todos los alumnos matriculados en una asignatura.

Una importante línea de difusión y publicidad de los títulos llevada a cabo por la Facultad de Biología, es ofrecer a los alumnos información sobre aspectos tales como, las características y contenidos de las

titulaciones, salidas profesionales, competencias y capacidades que se adquieren, programas de intercambio de alumnos con otras universidades españolas y europeas y otras instituciones, etc. Así la Facultad de Biología participa en eventos de difusión de las titulaciones como La Semana de la Ciencia, QUIFIBIOMAT, o Salón del Estudiante (evidencia 55, subtítulo 7). A pesar de que fundamentalmente estas actuaciones van dirigidas a los alumnos pre-universitarios en su elección de los estudios que quiere cursar, también se aporta información sobre los estudios de posgrado que se imparten en el Centro.

La Facultad de Biología edita anualmente un díptico informativo con información básica sobre los Títulos impartidos en el Centro que se reparte en todos los eventos de difusión en los que participa, y que está disponible en la secretaría del centro. Asimismo, desde la página web de la Facultad de Biología se puede acceder a la Guía del Estudiante de la Universidad de Sevilla (<http://biologia.us.es/es/perfiles/estudiantes/>) que detalla la información general sobre las titulaciones de la Universidad de Sevilla.

Por otro lado, y de manera específica, otra forma de difusión del Máster en Biología Avanzada es la participación en las denominadas “Mesas de las Titulaciones” que organiza el Vicerrectorado de Estudiantes. A ese respecto, este curso académico nuestro máster participó en el “I Ciclo de las mesas redondas de posgrado”, que tuvo lugar los días del 15 al 17 de mayo de 2017 y donde se ofreció una información detallada de la titulación dirigida a alumnos del último curso de las titulaciones de Grado (evidencia 55, subtítulo 8).

Otro mecanismo de difusión y accesibilidad al Título es a través del Buzón de quejas, sugerencias incidencias y felicitaciones EXPON@US al que se puede acceder desde un enlace en la página web de la Facultad (<http://biologia.us.es/es/>). En él se recogen los comentarios referentes al Título y a su funcionamiento, tanto de miembros de la comunidad universitaria, como por cualquier persona ajena a la Universidad de Sevilla. La utilización de esta herramienta pública y de acceso libre, proporciona un elemento más que incrementa la accesibilidad y difusión del Título para todos los grupos de interés.

Por último, cabe destacar que dada la importancia que las redes sociales (Facebook, Twitter, etc.) tienen hoy día como medio de comunicación, la Facultad de biología cuenta con una persona que se encarga de la difusión de sus titulaciones y que realiza campañas periódicas de información sobre el Máster a través de las redes sociales (<https://es-es.facebook.com/biologia.us.es/posts/691103237603923>). Además, la Facultad de Biología dispone de una página de divulgación en la que se incluye de forma constante información sobre aspectos relacionados con la biología y la ciencia en general (evidencia 55, subtítulo 9) <http://biologia.us.es/es/blog/category/divulgacion/>.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

El Vicedecano de Infraestructuras, con la participación de un técnico de aula de informática, es el encargado del funcionamiento de la página web de la Facultad de Biología. Los responsables de los contenidos son los Vicedecanos competentes en las materias correspondientes. El Vicedecanato de Ordenación Académica lo es en materia de calendarios, organización docente, prácticas, horarios, etc. El Vicedecano de Estudiantes, Relaciones Internacionales e Innovación Docente lo es en aspectos como movilidad, Plan de Orientación y Acción Tutorial, etc. La Vicedecana de Investigación y Posgrado lo es en aspectos relacionados con máster, programa de doctorado, investigación, etc., mientras que el Secretario es responsable de la información referente a Junta de Centro, comisiones de centro, etc. El Técnico Especialista de Aula Informática es el encargado de introducir la información correspondiente.

De manera general, toda la información relativa a calendario académico, organización docente, horarios, etc. se publica inmediatamente en la página web de la Facultad de Biología, una vez aprobada por los órganos competentes (<http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/master-universitario-en-biologia-avanzada-investig/>) y en la

página propia de la titulación. Así, los alumnos pueden consultar los horarios de clases teóricas y prácticas, y la información relativa a los Trabajos Fin de Máster. Igualmente, en la página web de la Facultad de Biología se detalla el listado de profesores que imparte docencia en cada asignatura y el departamento al que pertenecen. A través de esta página, se puede acceder directamente al programa y proyecto docente de cada asignatura ("picando" en el nombre de la asignatura) y a los datos de contacto del profesorado y de los departamentos a los que pertenecen. Toda la información ofrecida en la página web del Centro a través de enlaces con la Universidad de Sevilla se actualiza cuando se introduce cualquier cambio o modificación en la información contenida en la Página web matriz.

La información relativa a las Guías Docentes, es volcada en la web de la Universidad, a través de la Plataforma ALGIDUS (<https://algidus.us.es/>), una vez que los Programas y los Proyectos Docentes son aprobados por los Departamentos. En dichos documentos aparecen las actividades formativas de las asignaturas. Como se indicó anteriormente, desde la página del Título del Máster en Biología Avanzada se puede acceder directamente a esta información. La información relativa al Título en la web de la Universidad es enviada por el Vicedecanato de Ordenación Académica al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica para su publicación.

Las novedades relativas a la titulación o que puedan ser de interés para los alumnos, es publicada inmediatamente en el apartado de novedades de la página web de la titulación. Así se informa de reuniones, seminarios, conferencias e incluso de ofertas de becas o contratos.

El Vicedecano de Infraestructuras es el responsable de los contenidos de los canales Biología, Eventos, Blog, Twitter, Facebook y Youtube de la Facultad de Biología (<http://biologia.us.es/es/>). Mediante estos canales se establecen vías de comunicación e información con los estudiantes y cualquier persona interesada en la biología. Así, se publican las convocatorias de conferencias, actos y eventos que se desarrollan en el Centro y se publican las videograbaciones correspondientes, en su caso, así como noticias relacionadas con la biología, becas, convocatorias varias, etc. (que se publican asimismo en los tabloneros digitales del Centro). También se resuelven preguntas y dudas que plantean los alumnos a través de estos canales sobre aspectos organizativos del Centro. El mantenimiento operativo de todos estos canales depende del técnico de aula de informática que diariamente va actualizando la información de la página web.

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1- Información detallada de las principales características de la titulación, así como de la forma de acceso a la misma.
- 2- Actualización continua de la información específica de interés del título (guías docentes, calendario, etc.).
- 3- Participación en las Mesas Redondas de Posgrado, así como en los eventos de difusión de los títulos de la Facultad de Biología
- 4- Uso habitual tanto de docentes como de estudiantes de la Plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- 1- Actualización del folleto del Máster y de la guía del estudiante.
- 2- El esfuerzo de la Comisión Académica por atender a la gran demanda de consultas de usuarios por e-mail se considera excesivo.
- 3- Dada la importancia actual de las redes sociales, se pretende incrementar la presencia del Máster en las mismas (FaceBook, Twitter, etc.), para mejorar la visibilidad y seguimiento de su oferta académica.

EVIDENCIAS

- 54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE3MDkxMzExNTQucGRm>]
- 54.2 Acceso a informacion sobre la Doble titulación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE3MDkzMDEyMjUucGRm>]
- 54.3 Acceso a Tríptico del máster
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE3MDkzMDEyMjUucGRm>]
- 54.4 Publicidad Master en páginas de sociedades especializadas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE3MDkzMDEyMjUucGRm>]
- 54.5 Ejemplo de correo con alumnos extranjeros
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE3MDkzMDEyMjUucGRm>]
- 54.6 Acceso a plataforma virtual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE3MDkzMDEyMjUucGRm>]
- 54.7 Folleto Mesas de Posgrado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE3MDkzMDEyMjUucGRm>]
- 54.8 Informacion máster en redes sociales
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE3MDkzMDEyMjUucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE3MDkxMzExNTQucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla es el centro responsable del Título de “Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación” por la Universidad de Sevilla; así pues, desde la implantación del Título se ha aplicado el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, que incluye los sistemas de recogida de datos para el mismo, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, en su reunión de 30/09/2008, y sus posteriores modificaciones (<http://at.us.es/documentacion-referencia>). El proceso de implantación del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación por la Universidad de Sevilla se ha desarrollado según los cauces fijados en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla (<http://at.us.es/sist-garantia-calidad>). Así, se ha implantado la plataforma digital Logros para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, lo que permitirá una gestión adecuada de los informes anuales que se están generando a partir del primer curso de implantación de la titulación. El Sistema de Garantía de Calidad implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título (aplicación LOGROS, <https://logros.us.es/>).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El grado de cumplimiento de los procedimientos incluidos en la memoria de verificación es a nuestro parecer, bueno. El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) adquirirá mayor grado de consistencia y tendrá una mayor utilidad a medida que vaya consolidándose el título de máster y vaya disponiendo de una mayor cantidad de datos con el paso de los cursos.

La actividad del SGC está permitiendo realizar un análisis completo de la situación del Título ya desde su primer año de implantación. El análisis de los datos de los diferentes procedimientos y de los indicadores que los componen, permite desarrollar acciones de mejora del Título. El Título cuenta, además, con mecanismos de coordinación horizontal y transversal regulares a través de la Comisiones Académica del Máster, los coordinadores generales y de las especialidades, y los coordinadores de las asignaturas.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El SGC se encarga de la medición y análisis del rendimiento académico (P01), la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (P02), la obtención y el análisis de la información complementaria sobre la calidad del título (P03), el análisis de los programas de movilidad (P04), el procedimiento para la evaluación de las prácticas externas (P05), la evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (P06), la evaluación de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos (P07), la gestión de quejas, sugerencias e incidencias (P08), criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título (P09), difusión del título (P10) y el sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones (P11).

Los indicadores del Sistema Interno de Garantía de Calidad permiten, a la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster en Biología Avanzada, elaborar la propuesta de informe de seguimiento del título del curso correspondiente. En dicho informe se indican las fortalezas y debilidades del título en base a los datos de los procedimientos y sus correspondientes indicadores y se proponen acciones de mejora del título. Esta

propuesta es estudiada y debatida también por la Comisión Académica del Título. La propuesta de informe anual y su correspondiente plan de mejora son elevados a la Junta de Centro para su aprobación. Hasta la fecha, la Junta de Centro de la Facultad de Biología ha aprobado por asentimiento los dos informes anuales y planes de mejora para el Título de Máster en Biología Avanzada.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) quedó establecida en la Memoria de Verificación del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación y fue aprobada en Junta de Centro junto con la memoria. En la CGCT participa el Decano del Centro, el coordinador general del título, el coordinador del módulo troncal, el coordinador de una de las especialidades del Máster, un miembro del PAS y un alumno que es elegido cada curso académico. La CGCT dispone de un reglamento interno de funcionamiento definido en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, y como tal, está recogido en la Memoria de Verificación del Título de Máster en Biología Avanzada.

Entre las tareas desarrolladas por la CGCT se encuentran: reunir la información y analizar los datos que se generen del desarrollo de los diferentes procedimientos que se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad del Título y proponer acciones de mejora para el Título, actuando con la máxima objetividad e independencia, así como implicarse con las autoridades académicas en la mejora permanente del Título. Hasta la fecha no se han encontrado problemas en el funcionamiento de esta comisión.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

A través de las páginas web del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos y de la Oficina de Calidad de la Universidad de Sevilla se puede consultar la documentación del SIGC y sus diferentes versiones (<http://at.us.es/documentacion-referencia>), así como los recursos para la gestión y seguimiento del SGC (<http://at.us.es/sist-garantia-calidad>).

Tal y como se comentó en un apartado previo, la plataforma informática interna que se utiliza como base para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla se denomina LOGROS (<https://logros.us.es/>). La plataforma LOGROS permite la actualización de los miembros de las distintas comisiones participantes, la elaboración y aprobación del Informe anual por parte de la CGCT, la generación del documento de Buenas Prácticas y aportación de evidencias documentales, la elaboración y aprobación del Plan de Mejora del Título por parte de la Junta de Centro, basado en el informe anual realizado, la incorporación de los informes de seguimiento emitidos por la Agencia Evaluadora, etc. Es una herramienta útil y necesaria para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Asimismo, es la Oficina de Gestión de la Calidad la encargada de gestionar la recogida de datos de los diferentes indicadores. Esta plataforma ha ido cambiando en los dos años en los que ha sido usada para la realización de los informes anuales del título a fin de mejorar en los aspectos que resultaban confusos.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Cada año la CGCT del Máster en Biología Avanzada, junto con la Comisión Académica, elabora un informe de seguimiento y una propuesta de plan de mejora que es elevada a la Junta de Centro para su aprobación. En ese plan de mejora se especifican las acciones de mejora, el desarrollo de las mismas, su responsable, los recursos necesarios para su realización, el indicador de seguimiento y la fecha y meta a alcanzar.

Dependiendo del plazo de ejecución estimado para la realización de los distintos puntos del plan de mejora, se analiza si se han desarrollado adecuadamente, se corrige o modifica, quedando reflejada la situación en el informe anual del curso siguiente. Esta información se incluye como primer apartado del informe de seguimiento del curso siguiente bajo el epígrafe: Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior.

Desde la implantación del Título de Máster en Biología Avanzada se han aprobado por la Junta de Centro

los informes de seguimiento y planes de mejora correspondientes a los cursos 2014/15 y 2015/16. Los planes de mejora propuestos se han ido cumpliendo en muy alta medida y su valoración se ha ido incorporando, como se comentó antes, en el apartado de Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior, así como en el procedimiento P11 (Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la Toma de Decisiones) del SIGC en cada informe anual.

Asimismo, las recomendaciones de la agencia evaluadora se valoran tras la recepción de la mismas. Las conclusiones de la CGCT y resoluciones que se toman sobre dicho informe se incluyen en el informe anual correspondiente bajo el epígrafe "Comentarios al informe que sobre el curso anterior se ha recibido de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)".

Todo ello permite que el Centro disponga de un plan de mejora en constante evolución que posibilite la realización y gestión de acciones para la mejora del Título de Máster en Biología Avanzada.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La mayor parte de las acciones de mejora incluidas en los informes anuales generados por la CGCT y la Comisión Académica del Máster en Biología Avanzada han surgido del análisis de los indicadores del SGC. Las propuestas de mejora más importantes y su grado de consecución se explicarán a continuación.

- El mayor problema que se detectó el primer año de implantación (2014/15) estuvo relacionado con las dos asignaturas optativas de Prácticas en Empresa (Practicum) de 5 ECTS cada una. Para las empresas, este periodo de tiempo era demasiado corto, ya que tenían que invertir un tiempo en formar al alumno, que una vez había adquirido los conocimientos suficientes no podían aplicarlos ya que se acababa el tiempo de permanencia en la empresa. Este problema originó una gran dificultad a la hora de encontrar empresas que aceptaran a los alumnos en este primer curso 2014/15. Por ello se propuso la unión de las dos asignaturas en una sola de 10 ECTS, de manera que fuera más fácil encontrar empresas que admitieran alumnos por ese periodo de tiempo. Por otro lado, según el Decreto Ley que rige la normativa de estas actividades, las prácticas pueden ser realizadas en el seno de una empresa, organismo público o entidad dedicada a la investigación. Sin embargo, desde el Servicio de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla nos aconsejaron la revisión del concepto de Práctica Externa para que éstas se lleven a cabo exclusivamente en empresas u organismos ajenos a la Universidad. Así se separaron las prácticas que se llevan a cabo en empresas, de aquellas que se llevan a cabo en Departamentos, Grupos de investigación, o Instituciones de investigación participadas por la Universidad. Por ello, se propuso la oferta de dos tipos diferentes de Prácticas: Prácticas Externas y Prácticas de Investigación, pudiendo el alumno optar a una de ellas. Esto ha supuesto una mayor claridad de cara a la elección que el alumno hace en su matrícula.

-Otro problema detectado este primer curso 2014/15 fue la dificultad de los alumnos de la Especialidad en Biología Aplicada e Industrial para asociar el nombre de algunas de las asignaturas a los contenidos de las mismas. Este problema fue puesto de manifiesto oralmente por los estudiantes tanto a la Coordinadora de la Especialidad como a la Coordinadora del Máster. Se propuso la modificación de los títulos de dos de las asignaturas de la Especialidad y este cambio fue llevado a cabo en la oferta académica del curso 2016/17.

-Otro aspecto que resultó problemático fue el hecho de que profesores de la Universidad de Sevilla no pertenecientes al claustro académico del máster, necesitaran un tutor académico para dirigir Trabajos Fin de Máster. Este aspecto fue especialmente conflictivo cuando los Trabajos versaban sobre líneas de investigación muy específicas en las que el tutor no académico era experto, pero necesitaba el visto bueno del tutor académico para refrendar el trabajo. Este aspecto ha podido ser subsanado ya en el curso académico 2016/17 cuando cualquier profesor de la Universidad de Sevilla puede ser tutor de un TFM aunque no pertenezca al claustro académico del máster.

-También se propuso limitar el número de docentes en las asignaturas. Esta propuesta se debió al hecho de que en algunas asignaturas donde estaban implicadas muchas áreas, el alto número de profesores dificultaba la coordinación de las mismas.

-Otra mejora realizada en base al estudio de quejas del alumnado, fue limitar el número de actividades docentes a realizar fuera del aula. Esta queja surgió del hecho de que en asignaturas con varios profesores,

cada uno de éstos pedían una actividad obligatoria (trabajo, seminario, resolución de problemas, etc.). El resultado es que los alumnos tenían una carga de trabajo fuera del aula que superaba las horas que debían dedicar a cada asignatura. La comisión académica estudió el problema que se ha resuelto en el curso 2016/17 (evidencia 3, subtítulo 3.3).

-Por último, se propuso una mejora con respecto a la asignatura optativa “Emprendimiento, Innovación y Empresas de Base Tecnológica” de la Especialidad en Biología Aplicada e Industrial. Esta es una asignatura claramente transversal que puede ser de interés para los alumnos de las otras especialidades. Por ello, se propuso que fuese optativa en todas las especialidades, lo que se hizo efectivo en el curso 2016/17.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se han seguido las recomendaciones del informe de verificación y del informe de la AAC correspondiente a la convocatoria del curso 2014-15. Su análisis se incluyó en el informe anual del curso 2015-16 con fecha de aprobación de 17/03/2017 y se muestran en este informe en el criterio III. El informe de la AAC correspondiente al curso 2015/16 fue emitido el 27/VII/2017 y se ha recibido 11/IX/2017, por lo que aún no se han podido poner en marcha las recomendaciones de dicho informe que se realizarán en el presente curso académico.

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1-El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) con los mecanismos necesarios para obtener toda la información relativa al desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua. El SGC recoge información sobre los resultados del título, sobre la satisfacción del alumnado, del PDI y del PAS, y de cualquier otra fuente, que pueda ser utilizada para el proceso de seguimiento del título.
- 2-El título cuenta además con una Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) que está implicada en la elaboración de este informe y que contribuye activamente a la mejora del título. Asimismo, la Comisión académica del máster recoge información de los alumnos y profesores que permite proponer mejoras en la titulación.
- 3-El Plan de Mejora del curso 2014/15 se va cumpliendo de forma muy satisfactoria. La plataforma LOGROS se ha mostrado como una herramienta muy útil para la gestión del SIGC.
- 4- Se han resuelto la mejoras y recomendaciones del informe de verificación así como del primer informe de seguimiento, quedando pendiente resolver las recomendaciones del último informe de seguimiento que, debido a su muy reciente recepción, no se han podido implementar.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- 1- Se hace necesario resolver las recomendaciones del último informe de seguimiento durante este curso académico 2017/18
- 2-La realización del informe anual 2014/15 cuando el título acababa de ser implantado y casi sin tiempo para su publicación parece poco práctico y ha conllevado una carga burocrática excesiva. Sería mucho más práctico que los informes tuvieran una frecuencia bianual, a fin de poder asentar las nuevas titulaciones o los cambios en las mismas.
- 3-Sería necesario mejorar la recogida de datos de algunos indicadores, fundamentalmente de aquellos relacionados con la empleabilidad de los egresados.

EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
 - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE3MDkxMzExNTcucGRm]</p>
<p>2.- Información sobre la revisión del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE3MDkxMzExNTcucGRm]
<p>3.- Plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE3MTAyMDA4NTIucGRm] - 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE3MTAyMDA4NDUucGRm] - 3.3 Acta Reunion de toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE3MTAwMzE3NTAucGRm]
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE3MDkxMzExNTcucGRm] - 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE3MDkxMzExNTcucGRm]
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE3MDkxMzEyMDAucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

La Memoria Verificada del Título de Master en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación se recoge en la evidencia 8. Esta memoria original ha sufrido algunos cambios con respecto a la propuesta inicial debido, por un lado, a las acciones de mejora que se han propuesto en los informes anuales y, por otro, a las recomendaciones de la DEVA como respuesta a dichos informes.

La Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad del título han vigilado el desarrollo y cumplimiento del programa respecto a la planificación establecida en la memoria verificada, teniendo en cuenta las sugerencias de los estudiantes, del equipo docente y de otros grupos de interés. Tanto la organización como el desarrollo del programa formativo se examinan periódicamente de acuerdo a los procedimientos de revisión y seguimiento implementados por el SGIC del título. Ello se ha traducido en la mejora de los aspectos más débiles del programa mediante la aplicación de acciones de mejora internas procedentes de los planes de mejora anuales que son aprobados por la Comisión Académica, así como las procedentes de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Los cambios a la Memoria de Verificación y la ejecución de las recomendaciones recibidas se han incluido en los correspondientes informes anuales. Los cambios más importantes realizados con respecto a la memoria de verificación original se han detallado en el apartado anterior (Criterio 2) y las debilidades detectadas en los dos primeros años de implantación del título se abordaron rápidamente, siendo subsanadas ya en los siguientes cursos 2015/16 y 2016/17.

Con respecto a los dos informes de seguimiento emitidos por la DEVA hasta este momento, ambos han sido favorables y se ha dado cumplimiento a la mayoría de las recomendaciones. El informe relativo al curso 2014/15 fue satisfactorio. Los epígrafes valorados y su valoración se muestran a continuación:

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo-satisfactorio
2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título-satisfactorio
3. Profesorado-mejorable. En este caso, se proponían una serie de recomendaciones relacionadas con el seguimiento de la satisfacción de los alumnos con el profesorado, inclusión de evaluaciones del profesorado, o información relativa al perfil de los tutores de prácticas externas. Estos aspectos se subsanaron y fueron explícitamente comentados en el informe de seguimiento 2015/16
4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos-Satisfactorio
5. Indicadores- Satisfactorio
6. 6 y 7. No procede
7. Plan de Mejora- Satisfactorio

Con respecto al Informe relativo al curso 2015/16 también resultó ser satisfactorio, siendo las valoraciones de los distintos epígrafes las que se muestran a continuación:

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo-Satisfactorio
2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título-Mejorable. En este caso se nos recomienda aportar información sobre las reuniones realizadas, contenido de las mismas y acuerdos establecidos. Dado que este informe acaba de ser recibido, no ha habido oportunidad de responder, pues el plazo para hacerlo aún no se ha abierto. A este respecto, y tal y como se hará en el próximo informe, se adjuntan las actas de las reuniones de la Comisión académica del máster de estos dos últimos años (evidencias 10 subtítulos 3 y 4).
3. Profesorado-Satisfactorio
4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos-Satisfactorio
5. Indicadores- Satisfactorio

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento. Satisfactorio. A este respecto la DEVA informa que “En el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Máster hacen mención a cómo han atendido las recomendaciones del Informe de Seguimiento de fecha 21.09.2016”. Todas las recomendaciones realizadas en dicho Informe de Seguimiento han sido tratadas adecuadamente en el Plan de Mejora del Título.

7. Plan de Mejora. Mejorable. Se nos recomienda incluir algunas acciones en el Plan de mejora que han sido expuestas como debilidades en los epígrafes correspondientes. La mayoría de estas acciones ya se están abordando en este presente curso 2017/18, aunque se incluirán en el próximo Plan de Mejora.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Biología aplica la normativa de la Universidad de Sevilla relativa a la planificación general y desarrollo de los programas formativos de los Máster de la Universidad de Sevilla, cuyo enlace se encuentra en la página Web del centro dentro del epígrafe “Estudiantes” (<http://biologia.us.es/es/perfiles/estudiantes/>). Esta normativa recoge aspectos generales como son: el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (CU 5-2-2009), la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas (Acuerdo Consejo de gobierno 29-9-2009), la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11) o la Normativa de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08). Por otro lado, el reglamento y las normas de evaluación para la asignatura Trabajo Fin de Máster, que fue elaborado por la Comisión Académica de la titulación, está publicado en la página web de la Titulación y disponible en la web del máster (Evidencia 20.1) y en el espacio que dicha asignatura tiene en la Plataforma de Enseñanza virtual.

Las cuestiones relativas a la planificación general del título están sujetas al calendario general de Planificación Docente de la Universidad. Cada año, el cronograma de la Planificación Docente del curso siguiente, se aprueba en Consejo de Gobierno y se publica en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla y en la web de la Secretaría General de la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral>).

Con respecto a la coordinación, el Título cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y transversal a través de la Comisión Académica del Máster, los coordinadores general y de las especialidades, y los coordinadores de las asignaturas. Estos mecanismos de coordinación son imprescindibles en una titulación como ésta que se estructura en un módulo obligatorio común a todos los alumnos, y varios módulos optativos que dan lugar a cada una de las tres especialidades del máster y que son elegidos por grupos distintos de alumnos. Además todas las asignaturas tienen un gran componente de transversalidad, estando implicadas en ellas profesores de diferentes áreas de la Universidad y, a menudo, de diferentes centros. Es por ello que se requiere un gran esfuerzo de coordinación que se establece de manera diferenciada entre los siguientes agentes: la Comisión Académica, la coordinadora general del máster, los coordinadores de las especialidades, los coordinadores de las asignaturas y los profesores. La coordinación horizontal de cada curso se lleva a cabo, en primer lugar, por el profesorado de cada asignatura coordinado a su vez por los coordinadores de éstas. Esta tarea se coordina, en un segundo nivel, por los coordinadores de los módulos a las que pertenezcan las asignaturas y finalmente la coordinación vertical se realiza por el coordinador académico del Máster y en última instancia, por la Comisión Académica del mismo. Las funciones de cada uno de estos agentes de coordinación están claramente definidas y se detallan en el Criterio 4.4.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

La gestión burocrática y administrativa del título de Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación es bastante importante, tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración y Servicios (PAS). En el primero de los casos, los profesores cada curso académico completan el programa y el proyecto docentes de cada una de sus asignaturas. Esta tarea se realiza en base a los requisitos establecidos en la normativa y se usa para ello la aplicación informática Algidus. Esta herramienta facilita en gran medida la tarea del docente y tiene como ventaja adicional que permite a los alumnos la consulta de las guías y programas docentes, como se indicó en el Criterio I. Otro aspecto que constituye una importante carga burocrática para el profesorado, es el hecho de que cada vez, con más

frecuencia, los alumnos utilizan el correo electrónico como medio de contacto con los profesores. A pesar de que los profesores tienen expuestos sus horarios de tutoría, como es preceptivo, todos ellos responden habitualmente a las dudas mediante esta vía. De esta manera los alumnos realizan consultas en cualquier día de la semana y hora del día. La inmediatez que proporciona hoy día el uso de las nuevas tecnologías de comunicación, hace que algunos alumnos exijan en ocasiones una respuesta inmediata a sus dudas, sin consideración a las muchas tareas que tiene que desempeñar el profesor o a los periodos de descanso. También es de destacar que la solicitud de ayudas para la docencia y su correspondiente justificación posterior supone una importante carga. Sirva como ejemplo la participación de la coordinadora y de los profesores del Máster en solicitudes de financiación de Captación de Colaboradores Externos Invitados, Proyectos de Innovación Docente, Creación de redes de Coordinación Docente, o para la Innovación de los Trabajos Fin de Máster. Todas estas solicitudes que han sido concedidas conllevan una gestión importante tanto durante el disfrute de las ayudas como en su posterior justificación administrativa.

En relación al PAS debemos reseñar que la carga burocrática y administrativa ha aumentado considerablemente con la introducción del Máster en Biología Avanza: Investigación y Aplicación. Por un lado, esta nueva titulación ha traído "Prácticas Externas" como asignatura optativa. Esta asignatura es muy demandada por los estudiantes pero conlleva el uso de una plataforma de gestión denominada Ícaro (evidencia 14, subtítulo 2) que resulta difícil de manejar tanto por parte de los alumnos como de las empresas. Este hecho hace que alumnos y a veces empresas contacten con la coordinadora del título (evidencia 14, subtítulo 3) que los deriva al personal de administración y servicios que tiene que atender las dudas que les plantean ambos colectivos y, en muchas ocasiones, resolver problemas derivados del uso de esta aplicación. Para la impartición de esta asignatura se establecen de manera continuada nuevos convenios entre las empresas y la Universidad de Sevilla a propuesta de la facultad de Biología. La gestión administrativa de estos nuevos convenios también es una nueva carga adicional que recae en el PAS. Además, el título a partir de su segundo curso académico, ha contado con una buena proporción de alumnos extranjeros. Estos alumnos presentan numerosas peculiaridades propias de sus países de origen derivadas de la gestión de sus becas y/o visados. En numerosas ocasiones en sus países les solicitan de manera urgente certificados o información del Título o del sistema Universitario español. Los alumnos contactan generalmente con la coordinadora del máster (evidencia 55, subtítulo 5), dado que su contacto es fácilmente accesible a través de la página web del título, que o bien los pone en contacto con el Secretariado de Acceso del Vicerrectorado de Estudiantes, o bien los deriva al PAS de la Facultad de Biología. Con respecto a la gestión de la movilidad y al reconocimiento de créditos, el Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales es el encargado de estas tareas. La gestión de la movilidad se realiza a través de la plataforma SEVIUS (<https://sevius.us.es/>). La convalidación de créditos la realiza el Vicedecano en base a las calificaciones que envía la universidad extranjera y usando las escalas de conversión de calificaciones académicas para los estudiantes de la Universidad de Sevilla que cursan parte de sus estudios en régimen de movilidad internacional según la Resolución de 28 de octubre de 2016 de la Universidad de Sevilla. En el caso de los alumnos de máster, la convalidación de aquellos que cursan la doble Titulación entre la US y la UNAM, está sujeta a lo que aparece recogido en el convenio entre ambas universidades (evidencia 13, subtítulo 3).

En el centro, a fin de intentar paliar la carga académica que ha surgido como consecuencia de las nuevas titulaciones, se han desarrollado servicios on-line, entre los que podemos destacar:

- Consulta de expedientes académicos a través de la Secretaría Virtual
- Reservas de espacios a través de la web de la Facultad
- Gestión de actas a través de la Secretaría Virtual
- Gestión de convocatoria de exámenes a través de la Secretaría Virtual
- Suministro de documentación y material de las asignaturas a los alumnos a través de Enseñanza Virtual

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1-El diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente.
- 2-Las propuestas de mejora y modificaciones a la Memoria de Verificación del Título de Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación incluidas en los informes anuales de la CGCT han sido consideradas por la CGC de la Universidad de Sevilla como no significativas, y se han aplicado una vez aprobadas por la comisión. Esas mejoras han sido llevadas a cabo rápidamente, lo que ha repercutido en la calidad del título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1-El aumento de la carga burocrática y de gestión sufrida con la introducción del título de Máster, principalmente debida a la administración y gestión de las Prácticas Externas y de los requerimientos de los alumnos extranjeros.

EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.
 - 7.1 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE3MDkxMzEyMDMucGRm>]
- 8.- Memoria verificada.
 - 8.1 Memoria de Verificación actualizada
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE3MDkxMzEyMDMucGRm>]
- 9.- Informe de Verificación
 - 9.1 Informe de Verificación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MDkxNTA5MzYucGRm>]
- 10.- Informes de seguimiento.
 - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE3MDkxMzEyMDMucGRm>]
 - 10.2 Informe de seguimiento Curso 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE3MDkxMzEyMDMucGRm>]
 - 10.3 actas comisiones curso 2014-15
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE3MTAwMzE0MjYucGRm>]
 - 10.4 actas comisiones curso 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE3MTAwMzE0MjYucGRm>]
- 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.
 - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MDkxMzEyMDcucGRm>]
- 13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
 - 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE3MDkxMzEyMDcucGRm>]
 - Convenio de Doble Titulación US-UNAM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE3MDkzMDEzMTUucGRm>]
- 14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
 - 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE3MDkxMzEyMDcucGRm>]
 - 14.2 Acceso a la Plataforma de Gestión Icaro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE3MDkzMDEzMTUucGRm>]
 - 14.3 Ejemplo Correo dudas uso Icaro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MDkzMDEzMTUucGRm>]
- 15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.
 - 15.1 Evidencia igual a la 20.1

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

La cualificación del profesorado que participa en el Título de “Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación” de la Universidad de Sevilla ha ido mejorando en tan solo dos años. Realmente el título partía inicialmente de un profesorado altamente cualificado, ya que en el curso 2014-15, el porcentaje de doctores que participaron en la docencia del Máster fue del 98,82%, con un 18,82% de Catedráticos y un 54,12% de Profesores Titulares de Universidad. El porcentaje de doctores alcanzó el 100% en el curso académico 2015-16 con un 20,25% de Catedráticos y un 53,16% de Profesores Titulares de Universidad. Dada la alta cualificación de los profesores desde el inicio de la titulación, no se consideró necesario tomar medida alguna para incrementarla. Hay que destacar que la mayor parte de dicho profesorado participa en grupos de investigación del PAIDI (98,73%) con un número elevado de sexenios reconocidos frente a sexenios potenciales (73,13%) y una razonable participación en dirección de Tesis Doctorales (13,92%). Estos últimos aspectos son de especial relevancia dado que en las tres especialidades el alumno puede adquirir destrezas que le preparen para una carrera investigadora.

Hay que destacar que la titulación solicita cada año financiación a la Universidad de Sevilla a través del Plan Propio de Docencia a fin de invitar a colaboradores docentes de reconocido prestigio para que impartan conferencias y seminarios a los alumnos del máster. En el curso pasado, la universidad concedió financiación para la participación de 16 colaboradores docentes invitados, lo que repercutió positivamente en la calidad del máster. Además, se está tramitando un convenio de colaboración con el Instituto Geológico y Minero, para que los alumnos matriculados en la asignatura obligatoria “Origen y Diversidad de la Vida”, reciban una formación de calidad en la Estación Paleontológica del Rio Fardes, dirigida por los paleontólogos responsables de las excavaciones. El coordinador del módulo troncal y la coordinadora general del título son los representantes de la Universidad en el Comité Científico de dicha estación.

Por lo anteriormente expuesto, consideramos que el profesorado que imparte docencia en el Título tiene una cualificación elevada para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los alumnos. Además hay que señalar que la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla está comprometida en mejorar la calidad docente de su profesorado y utiliza tantos los recursos propios, como los facilitados por la Universidad de Sevilla para ofrecer a sus profesores una amplia y variada gama de cursos especializados, orientados a incrementar y mejorar su formación docente. Consideramos que la evolución del número de alumnos matriculados no guarda relación con el incremento de la cualificación del profesorado, ya que ha sido siempre muy alta, de hecho, el número de alumnos matriculados se ha mantenido estable durante los dos cursos académicos impartidos.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Universidad de Sevilla dispone actualmente de una normativa reguladora de los Trabajos Fin de Carrera (TFC) aprobada mediante Acuerdo 5.3/CG 21-12-09 que ha venido aplicándose desde la implantación de las nuevas enseñanzas de Grado y Máster. El Máster de Biología Avanzada posee además una normativa interna que regula los siguientes aspectos que se relacionan a continuación: asignación de los TFM, normativa de presentación del TFM, criterios de evaluación y peso de los mismos. Hay que señalar que

recientemente la Universidad de Sevilla ha aprobado una actualización de la normativa de los Trabajos Fin de Estudios (Acuerdo 4.1/CG 20-7-17) que entrará en vigor en un plazo de 12 meses. Es por ello que durante el próximo curso académico habrá que actualizar la normativa interna del TFM del máster en Biología Avanzada para adaptarse a lo dispuesto en esta nueva normativa de la Universidad de Sevilla.

De acuerdo con la normativa interna reguladora del TFM, el tutor del TFM será un profesor doctor con plena capacidad docente. A finales de mayo de cada curso académico, coincidiendo con la elaboración de los PAP por parte de los departamentos, se solicita a éstos una lista de propuestas de Trabajos Fin de Máster. Son por tanto los docentes de los departamentos los que proponen proyectos de TFM que posteriormente son ofertados a los alumnos. La titulación permite además que los alumnos propongan un tema concreto de TFM siempre en común acuerdo con un profesor determinado. Si estos TFM de común acuerdo son llevados a cabo en el seno de una empresa, la coordinadora del título o los coordinadores de las especialidades asignan un tutor académico de entre los profesores del claustro académico del máster. Esta asignación se hace teniendo en cuenta la afinidad entre el trabajo propuesto y la línea de investigación del tutor académico.

La oferta por parte de los profesores de los TFM se hace pública en el mes de noviembre. Esta oferta se expone en la página web oficial del máster (evidencia 20, subtítulo 3) y en el espacio propio que la asignatura posee en la plataforma digital. Se abre entonces un plazo para que los alumnos soliciten hasta cinco, de los TFM propuestos. Esta solicitud se realiza a través de un formulario disponible en la plataforma digital (evidencia 20 subtítulo 4). La asignación de los TFM es realizada por la coordinadora del título siguiendo los siguientes criterios. En caso de que un TFM tenga un único solicitante, la asignación es directa. En caso contrario, la asignación se hace en primer lugar en base a la calificación del expediente académico del alumno y, en caso de empate, los profesores que realizan la propuesta se entrevistan con los alumnos para determinar el más adecuado a la misma. Hay que especificar, que hasta la fecha no ha existido empate en el expediente académico de los estudiantes que solicitan un mismo TFM. Con aquellos alumnos que no hayan sido asignados en esta primera ronda, se realiza una segunda adjudicación basada en sus siguientes preferencias y en base a los mismos criterios. La lista con la adjudicación provisional de los TFM se publica en la web del título y en la plataforma digital (ver evidencia 20 subtítulo 4). Aquellos alumnos que no han obtenido el TFM que habían solicitado o que no quedan satisfechos con la adjudicación obtenida, tiene la posibilidad de proponer un TFM de común acuerdo con un profesor, para lo que se les abre un plazo de 15 días. Las adjudicaciones definitivas de los TFM se exponen por las vías antes mencionadas a principios de diciembre. Hasta la fecha no se ha obtenido ninguna queja por parte de los alumnos sobre el procedimiento seguido.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Durante el primer año de implantación del título (2014/15) y debido a lo tardío de su aprobación, no se pudo realizar una valoración del perfil del profesorado supervisor de las prácticas externas. Las prácticas externas son asignaturas optativas, pero fueron bastante requeridas por los alumnos durante el curso 2014/15. Ese curso tuvimos algunos problemas derivados de la temporalización de estas prácticas que pudimos subsanar en el curso siguiente (ver criterio 3). Esto hizo difícil encontrar empresas que quisieran aceptar a nuestros alumnos dado el escaso tiempo que éstos tenían que permanecer en la empresa (un mes). Por ello el esfuerzo durante el primer año se centró en encontrar empresas que admitieran estas limitaciones temporales a fin de poder satisfacer la demanda de esta asignatura. En el curso 2015/16, se subsanó este problema y además se diferenciaron las prácticas en función de su lugar de impartición en “prácticas de investigación” y “prácticas en empresas”. Este cambio supuso que el nivel de satisfacción de los alumnos con la oferta de prácticas externas aumentase de 2,92 en el curso 2014/15, a 5,4 en el 2015/16 (Indicador P07-I01, P6). De esta manera en el segundo curso de implantación del máster se pudo prestar más atención al perfil del profesorado de prácticas, aunque la cualificación expresa del personal que supervisa

las prácticas externas es un requisito que queda recogido en la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla (artículo 17 de dicha normativa).

Tal y como se expuso en el informe anual para el curso 2015/16, el 64,3% de los alumnos eligieron realizar una de estas dos asignaturas. Con respecto a las prácticas de investigación, el profesorado de prácticas estuvo formado en su totalidad por investigadores con el título de doctor y responsables de Proyectos de Investigación Competitivos, lo que es un indicativo en sí mismo de la calidad de estos profesores. En el caso de las prácticas externas, el profesorado está constituido por trabajadores de las empresas con experiencia en las tareas que se le asignan a los alumnos. Concretamente los alumnos hicieron sus prácticas en Agencias de la Junta de Andalucía dedicadas a la conservación de flora, en el Instituto de Recursos Naturales y Medioambiente, en empresas Biotecnológicas o en empresas de Formación Medioambiental, entre otras. En la mayoría de las ocasiones, la coordinadora del máster o los de las especialidades establecieron contacto con los responsables de estas prácticas. Hay que destacar que el nivel de satisfacción de los alumnos con respecto a las prácticas que realizaron fue del 100% en el curso 2015/16 lo que parece sugerir que el nivel de formación adquirido cumple con creces sus expectativas. Igualmente, el nivel de satisfacción de los tutores de esas prácticas con respecto a esta actividad fue del 100% en ese mismo curso.

Por último, hay que subrayar que las prácticas externas están supervisadas por un tutor académico que es profesor del claustro académico del máster. Estos tutores se eligen individualmente para cada uno de los estudiantes que realizan las prácticas. La elección del tutor académico se basa en la afinidad científica de éste con las actividades realizadas en las prácticas.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Los criterios de coordinación general se basan en el Calendario Académico, la Regulación Legal en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Art. 31-40) y las directrices de la Universidad de Sevilla acerca de los Mecanismos de Coordinación de las Enseñanzas. A nivel organizativo en la Facultad de Biología indicar que la coordinadora del Máster en Biología Avanzada, los coordinadores de las especialidades y los coordinadores de las asignaturas, son los encargados de la coordinación del programa formativo de las asignaturas y materias del máster.

Tal y como se ha comentado previamente, el máster cuenta mecanismos de coordinación académica horizontal y vertical, tal y como se expusieron en el autoinforme del curso 2015/16 y que se describen a continuación. El Plan de estudios del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación, se estructura en un módulo obligatorio común a todos los alumnos, y varios módulos optativos que dan lugar a cada una de las tres especialidades del máster y que son elegidos por grupos distintos de alumnos. Además, todas las asignaturas tienen un gran componente de transversalidad, estando implicadas en ellas profesores de diferentes áreas de la universidad y, a veces, de diferentes centros. Es por ello que se requiere un gran esfuerzo de coordinación que se establece de manera diferenciada entre los siguientes agentes: la Comisión Académica, el coordinador del máster, los coordinadores de las especialidades, los coordinadores de las asignaturas y los profesores. La coordinación horizontal de cada curso se lleva a cabo, en primer lugar, por el profesorado de cada asignatura coordinado a su vez por los coordinadores de éstas. Esta tarea se coordina, en un segundo nivel, por los coordinadores de los módulos a las que pertenezcan las asignaturas y finalmente la coordinación vertical se realiza por el coordinador académico del Máster y en última instancia, por la Comisión Académica del mismo. Las funciones de cada uno de estos agentes de coordinación se muestran a continuación:

1-Comisión Académica

Esta comisión toma las principales decisiones sobre el Máster dentro de las competencias que le asignan las normas, para que todas las partes funcionen de forma coherente, tanto en la impartición y en la evaluación de las asignaturas, como en el éxito profesional de los egresados. Sin embargo, en el día a día de la gestión y con objeto de agilizar trámites, se organizan subcomisiones, una por cada especialidad y una por la parte troncal.

La comisión académica es la responsable de:

-Analizar los resultados tras la finalización de cada curso de acuerdo al procedimiento establecido por las comisiones Seguimiento de Planes de Estudios y la CGCT, como responsables del Sistema.

-Proponer cambios y mejoras a la Memoria de Verificación

- Revisar y aprobar las propuestas de relación de profesores para cada asignatura

- Redactar y aprobar la normativa del Trabajo Fin de Máster

-Tomar decisiones en aquellos conflictos que surjan en el desarrollo del curso

2-Coordinador del Máster.

- Evaluar las solicitudes de los alumnos de nuevo ingreso

- Coordinar con el centro la información pública del master

- Realizar la planificación docente y temporal de las materias en cada curso académico

- Coordinar las propuestas del Profesorado implicado en la docencia del máster

- Asignar tutores académicos a los alumnos para la realización de sus TFMs

-Informar al claustro de profesores sobre las novedades de la titulación.

-Convocar a los coordinadores de los módulos al menos una vez al semestre, a fin de tomar acuerdos comunes sobre los distintos aspectos que surjan a lo largo del desarrollo del curso y valorar el desarrollo de los mismos.

-Convocar a la Comisión Académica como mínimo una vez al año a fin de evaluar el desarrollo del máster y llegar a acuerdos de cara a la mejora de la titulación.

-Realizar el informe anual sobre la consecución de los objetivos propuestos y sobre la detección de incompatibilidades si las hubiera. Análisis de las evaluaciones realizadas en cada una de las materias.

3-Coordinadores de Módulos

- Revisar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias del módulo es adecuada, evitando solapamientos y duplicidades tanto en los contenidos como en su ejecución.

-Velar por el correcto desarrollo de las asignaturas del módulo.

-Planificar la composición de los tribunales que evalúan los Trabajos Fin de Máster.

-Resolver las dudas de los alumnos acerca de los contenidos de los módulos.

-Recoger las sugerencias de los alumnos acerca del desarrollo de los módulos.

-Convocar a los coordinadores de las asignaturas a principio y al final de cada curso a fin de llegar a acuerdos sobre temas comunes y poner en evidencia problemas y debilidades.

4-Coordinadores de las asignaturas

-Proponer al coordinador del máster la relación de profesores, tanto internos como externos, que asumirán la docencia de dichas materias.

-Poner a disposición de los alumnos los contenidos docentes elaborados por los profesores de cada una de las materias del curso.

-Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos.

-Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido.

-Poner en común los criterios que aplican los docentes para evaluar la adquisición de competencias por parte de los alumnos.

-Asumir la responsabilidad de los asuntos derivados de la programación y planificación docentes de la asignatura que coordinan de cara al coordinador del máster.

5-Profesores de las asignaturas

-Elaborar y revisar anualmente las Guías Docentes de las asignaturas

-Informar a los alumnos sobre los contenidos de las asignaturas, forma de impartición y sistema de evaluación

-Compartir recursos y materiales docentes

-Informar al coordinador de la asignatura sobre cualquier aspecto susceptible de mejora en el desarrollo de la materia

-Realizar propuestas de Trabajos Fin de Master

Para la planificación de la docencia del siguiente curso académico, los coordinadores contactan con el

Vicedecanato de Ordenación Académica para indicar las necesidades respecto a la planificación de su asignatura y generar los horarios del Centro.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En el informe de verificación del curso 2014/15, único al que se ha podido atender hasta la fecha, se propusieron recomendaciones acerca de la Plantilla docente del título que se detallan a continuación así como las respuestas a las mismas

A3-M136-2016: Se recomienda realizar un análisis del perfil del profesorado que ha tutorizado las prácticas externas durante el primer año de implantación del máster y en los sucesivos.

El coordinador del máster contactará con los tutores de prácticas a fin de conocer las actividades que los alumnos van a realizar en sus instalaciones. Se intentará establecer las funciones y la implicación de los tutores en las labores de los alumnos. Asimismo, se invitará a los alumnos, al coordinador del Título y a los coordinadores de las tres especialidades del máster a participar en las Jornadas de Emprendimiento que organiza la Universidad de Sevilla a través del servicio de Prácticas Externas. En estas Jornadas, además de establecerse conexiones con las empresas que acogerán a nuestros estudiantes, se tiene la posibilidad de conocer personalmente a los responsables de prácticas de las empresas ya que suelen acudir a ese evento. Este procedimiento ya ha comenzado en el curso académico 2016/17. Hay que indicar que al final de la realización de las prácticas externas, los alumnos y los tutores rellenan un informe a través de la aplicación Icaro en el que constan las tareas que el alumno ha realizado (evidencia 27, subtítulos 4 y 5) y el nivel de satisfacción de ambas partes en la actividad desarrollada.

A4-M136-2016: Se recomienda incluir datos de la evaluación del profesorado a través del programa DOCENTIA

Con la implantación del modelo de Evaluación Quinquenal del Profesorado (DOCENTIA-US) que ha obtenido la evaluación positiva por parte de ANECA en informe emitido el 4 de mayo de 2016, se espera poder disponer de datos de participación del profesorado en el programa DOCENTIA y que, por tanto, podrán ser incluidos en futuros informes.

A5-M136-2016: Se recomienda aportar indicadores que permitan valorar cómo se ha incrementado la cualificación del profesorado (tanto docente como investigadora).

Desarrollo de la Acción: En la actualidad, a través de la plataforma LOGROS, es posible conocer el valor de indicadores relativos a esta cualificación. Por un lado, los indicadores P3-I5 a P3-I9 aportan información sobre las categorías del profesorado que participa en el Título. Un ejemplo es el porcentaje de doctores, ya que al ser el Grado de Doctor el más alto en el ámbito académico, da una idea directa del nivel de cualificación de los profesores. La calidad investigadora se establece gracias a indicadores como P3-I10 al P3-I12, ya que ofrecen información de su participación activa en investigación. Con respecto a la cualificación docente, la participación del profesorado en cursos formativos, Plan propio de Docencia y en Proyectos de Innovación Docente pueden ofrecer una indicación de la preocupación del profesorado de cara a su actividad docente. Esta información aparece recogida en los indicadores P3-I12 a I14.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1-El profesorado de la Titulación tiene un alto grado de cualificación y contribuye de forma notable a la calidad del título. El profesorado se adecua a las características del programa formativo, especialmente a las categorías académicas y en la experiencia docente e investigadora.

2-La disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM está reglamentada por una normativa propia y a disposición de los alumnos en la página web del título.

3-Trabajos Fin de Máster de muy alta calidad, como se desprende de las calificaciones obtenidas y del hecho de que algunos terminan formando parte de publicaciones científicas

4-Buen nivel de participación en acciones del Plan Propio de Docencia

5-Alto nivel de satisfacción de los alumnos y tutores sobre las prácticas de investigación y externas.

6-Mecanismos de coordinación horizontal y vertical bien establecidos

7-Las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en el Informe de Verificación, Modificación y Seguimiento del curso académico 2014/15 se han atendido.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1-Las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en el Informe de Verificación, Modificación y Seguimiento del curso académico 2015/16 aún no se han atendido dado que acaba de ser recibido.

2-Aún no se tiene información sobre la satisfacción del alumnado sobre el procedimiento de elección y del TFM

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Acceso lista de profesorado a través de la web

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE3MTAwNDEyMzcucGRm>]

- 17.2 Acceso investigación llevada a cabo por el profesorado a través de la web

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE3MTAwNDEyMzcucGRm>]

- 17.3 Acceso información profesores y reparto por asignaturas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE3MTAwNDEyMzcucGRm>]

- 17.4 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE3MTAxMTEyNDYucGRm>]

18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.

- 18.1 Actuaciones no necesarias

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE3MDkxMzEyMTcucGRm>]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE3MDkxMzEyMTcucGRm>]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Normativa TFC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE3MDkxMzEyMTcucGRm>]

- 20.2 CENTRO: Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE3MTAwMTA5NDYucGRm>]

- 20.3 Acceso a las ofertas de TFM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE3MTAwMTA5NDYucGRm>]

- 20.4 Acceso documentos TFM a través de la plataforma virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE3MTAwMTA5NDYucGRm>]

21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 21.1 Mismo que 20.2

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE3MTAwMTEwMTUucGRm]</p> <p>- 21.2 Perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE3MTAxODExMTEucGRm]</p>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <p>- 22.1 Indicador aún no disponible</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE3MTAwNDEyMjlucGRm]</p>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <p>- 23.1 Normativa PE-US</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE3MTAwMTEwMDQucGRm]</p> <p>- 23.2 Perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE3MTAxODExMTEucGRm]</p>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <p>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE3MDkxMzEyMTcucGRm]</p> <p>- 24.2 Acceso Información sobre la gestión de las prácticas externas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MTAwMzE2MjcucGRm]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <p>- 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE3MDkxMzEyMTcucGRm]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <p>- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE3MDkxMzEyMTcucGRm]</p> <p>- 26.2 Acceso informacion POD web centro</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE3MTAwMzE1MDYucGRm]</p> <p>- 26.3 Horarios Especialidad en Biología Aplicada e Industrial</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE3MTAwMzE1MDYucGRm]</p> <p>- 26.4 Horarios Especialidad en Biología Evolutiva</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE3MTAwMzE1MDYucGRm]</p> <p>- 26.5 Horarios Especialidad en Gestión Integral de Recursos Naturales</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MTAwMzE1MDYucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MDkxMzEyMTcucGRm]</p> <p>- 27.2 Resultados de Indicadores</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE3MDkxMzEyMTcucGRm]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE3MDkxMzEyMTcucGRm]</p> <p>- 27.4 Ejemplo Información actividades alumnos en PE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE3MTAwMTEwMTAucGRm]</p> <p>- 27.4 Ejemplo informacion alumno sobre sus PE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE3MTAwMTEwMTAucGRm]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE3MDkxNTA5NDIucGRm]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE3MTAwNTEzMDUucGRm]</p>

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la Memoria de Verificación se mantienen en funcionamiento. Dichas infraestructuras son utilizadas no sólo por los alumnos del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación, sino que también son básicas para la impartición otros títulos de Grado ofrecidos por el Centro. La Facultad de Biología dispone de dos edificios, el denominado Edificio Rojo donde se localizan las instalaciones para la docencia en aula y aulas de informática, así como las instalaciones del SIC, y el Edificio Verde donde se encuentran los departamentos y los laboratorios generales de prácticas.

Todas las aulas de docencia disponen de las infraestructuras habituales para la docencia como conexión a internet mediante wifi, ordenador, pantallas y pizarras interactivas, cañón de video y pantalla de proyección, retroproyector, megafonía, climatización (frío/calor), tomas de electricidad para los ordenadores de los alumnos, etc. En las aulas de informática, cada puesto de trabajo dispone de un ordenador conectado a internet, con software ofimático y software específico para la docencia. Además, dichos ordenadores están conectados a un servicio de impresión.

La Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla dispone de 10 laboratorios generales de prácticas completamente equipados y en conjunto tienen una capacidad para más de 250 alumnos en función del tipo de prácticas.

En la Memoria de Verificación se indicaba que la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla tenía depositados sus fondos propios en la biblioteca CRAI Antonio de Ulloa dentro del Campus de Ciencias de la Universidad de Sevilla. En estas instalaciones, además de ubicarse los fondos bibliográficos, los alumnos disponen de espacios para el estudio y consulta bibliográfica. Asimismo, en el CRAI existen salas de reuniones, aulas de docencia, aulas de informática, aulas de videoconferencias, etc., a disposición de la comunidad universitaria.

En el capítulo de recursos virtuales debemos mencionar la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla (<https://ev.us.es/>) que tiene como función apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online. Este medio facilita el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas, en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren. Además sirve como forma de comunicación inmediata entre los profesores y los alumnos, ya que a través de esta plataforma es posible enviar anuncios y mensajes a todos los alumnos matriculados en una asignatura. Hay que destacar que el 71,43% de los profesores usaron esta plataforma durante el curso 2015/16 (P02-I16), lo que resultó un porcentaje menor que el 95,83% que lo hizo en 2014/15.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El personal de apoyo y el personal de administración y servicios de los Centros se adecua bien a las necesidades del Título. Por un lado, el personal de secretaría, administración, técnicos del aula de informática y técnicos de los laboratorios generales de prácticas está perfectamente cualificado para desarrollar las labores administrativas, técnicas y de apoyo necesarias. Por otro lado, el personal de Conserjería se encarga del control y mantenimiento de las aulas y de los sistemas técnicos para la docencia (ordenadores de aula, proyectores, pantallas, etc.). El personal técnico de apoyo de los departamentos

realiza principalmente labores de apoyo en las prácticas de laboratorio de las diferentes asignaturas y está perfectamente cualificado para ello.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

A nivel de infraestructuras, la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla dispone de dos edificios, como se indicó en el apartado anterior. El Edificio Verde tiene más de 40 años de vida y algunos espacios concretos necesitaban ser reformados para garantizar a los estudiantes un servicio de calidad y conforme a sus necesidades. Además, recientemente se incrementó el espacio disponible para la Facultad de Biología en el Edificio Rojo por la liberación de espacios por parte del SIC. Por ello y teniendo en cuenta el periodo de restricción presupuestaria vivido recientemente, la Facultad de Biología ha desarrollado las siguientes mejoras que han afectado a las infraestructuras, servicios y recursos:

Creación y equipamiento de nuevos espacios para docencia en el Edificio Rojo:

- 3 aulas de docencia para grupos reducidos
- 2 aulas de informática
- Sala de reuniones y aula para emprendimiento
- Sala de reuniones
- Despacho de profesores externos
- Sala de seminarios y tutorías
- División de la sala de estudios en dos
- Electrificación de las aulas de docencia
- Actualización de los sistemas de proyección

Creación y equipamiento de nuevos espacios para docencia en el Edificio Rojo:

- Un nuevo laboratorio general de prácticas
- Remodelación e infraestructura de una fracción significativa de laboratorios de prácticas de los Departamentos
- Sala de profesores

Por último cabe destacar que la percepción que los alumnos tienen sobre las infraestructuras y equipamiento docente del Centro es buena y ha ido incrementándose en los dos cursos académicos evaluados. Con respecto al indicador relacionado con equipamiento docente de las aulas (P11), la percepción de los alumnos ha pasado de ser de 6,33 en 2014/15 a 8,00 en 2015/16. El indicador relacionado con las infraestructuras e instalaciones también ha mostrado una tendencia positiva aunque en menor medida que la anterior, pasando de 6,58 a 6,88 en los cursos 2014/15 y 2015/16, respectivamente. En cualquier caso, el Centro seguirá promoviendo mejoras en equipamiento docente. Como prueba de ello, en el presente curso se está remodelando por completo la fachada externa del edificio verde; obra que tiene un plazo de ejecución previsto de 10 meses.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Facultad de Biología, a través de la Universidad de Sevilla, desarrolla programas activos enfocados a la orientación académica y profesional de los estudiantes. Dicha información se puede encontrar en la web del Vicerrectorado de Estudiantes (<http://estudiantes.us.es/>) y en la del Servicio de Orientación Profesional dependiente del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica (<https://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>).

Además, la información específica sobre la oferta académica del máster puede encontrarse en la página propia del Máster (<http://biologia.us.es/es/master-biologia-avanzada/>) a la que se puede acceder también a través de la web de la Universidad (http://www.us.es/estudios/master/master_M136) o de la Facultad de Biología (<http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/master-universitario-en-biologia-avanzada-investig/>). En la página web propia se puede encontrar información sobre las fechas de preinscripción y matrícula, los requisitos académicos de los solicitantes, el precio del crédito ECTS, becas, etc. También sobre las ofertas

de estudios y las distintas especialidades y planes de formación.

El primer año de impartición del máster se detectó como debilidad que la Jornada de acogida a los estudiantes había sido demasiado corta, habida cuenta de las dudas que fueron surgiendo a lo largo del curso. Por ello, durante la primera semana lectiva de este curso 2015/16 se organizó una Jornada de Acogida de cuatro horas. En esta Jornada se incidió sobre la orientación académica y profesional de los estudiantes. Además, se realizaron reuniones para explicar los contenidos de las asignaturas según especialidad a fin de que el alumno tuviese una idea clara de su elección de asignaturas.

Aparte de los servicios de orientación laboral descritos anteriormente, la Universidad de Sevilla dispone de un servicio de empleo para los estudiantes, desde el cual se promueve la inserción laboral de éstos y el emprendimiento (<http://servicio.us.es/spee/empleo>). Además, la Universidad de Sevilla dispone de su propia agencia de colocación cuya información se puede consultar en la web:

<https://servicio.us.es/spee/empleo-agencia>.

En el curso 2014-15 la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla puso en funcionamiento un Aula de Emprendimiento, con el fin de invitar a los alumnos a participar en charlas y conferencias impartidas por profesionales de las Ciencias Biológicas que trabajan en el ámbito privado, reuniones con empresas, etc. La actividad se ha desarrollado en el Aula de Emprendimiento de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla y se ha denominado 'Café con Emprendedores'. A lo largo de estas actividades se ha contado con la presencia de jóvenes empresarios que, en un ambiente distendido, relatan a los alumnos sus experiencias en el desarrollo de sus empresas de base biológica. Además, y gracias a una ayuda de la Universidad de Sevilla, se realizó un concurso de emprendimiento en el que participaron alumnos del máster, consiguiendo uno de ellos el premio a la mejor idea empresarial. Esta iniciativa pretende incentivar y difundir las diferentes actividades que los alumnos del máster pueden desempeñar a nivel laboral.

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1-Buena adecuación de las infraestructuras y los recursos disponibles para las características del Título.
- 2-Mejora en las infraestructuras y espacios dedicados a la docencia

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- 1-Se necesita seguir avanzando en la remodelación de las infraestructuras
- 2-Es necesario continuar con la renovación de las aulas de informática ya que los ordenadores se van quedando obsoletos continuamente
- 3-es necesario obtener información sobre la satisfacción del alumnado respecto a la orientación académica y profesional

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
 - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE3MDkxMzEyMjUucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
 - 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE3MDkxMzEyMjUucGRm>]
 - 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE3MTAxODE0MzQucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MDkxMzEyMjUucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE3MDkxMzEyMjUucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32-1 Indicador aún no disponible

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE3MTAwNDEyMjUucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los programas y proyectos docentes del Máster en Biología Avanzada siguen criterios específicos de elaboración según indica la Universidad de Sevilla. Estos programas y proyectos se elaboran a través de la plataforma denominada ALGIDUS donde para cada asignatura se recoge la información relacionada con los profesores, objetivos y competencias, contenidos, actividades formativas, sistema y criterios de evaluación, calendario de exámenes, tribunales específicos de apelación y datos básicos de la asignatura. Los sistemas de evaluación deben cumplir la normativa de la Universidad de Sevilla. Asimismo, los procedimientos del SGC de la Universidad de Sevilla establecen sistemas para el análisis de la calidad de la enseñanza (P02).

La información sobre las actividades formativas de las asignaturas del Máster en Biología Avanzada se recoge en la Evidencia 35, donde además se indica el número de créditos dedicados a cada actividad y aspectos importantes de cada asignatura. Esta información está disponible a través de la página web del centro (<http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/master-universitario-en-biologia-avanzada-investig/>). Teniendo en cuenta los programas y proyectos docentes, las actividades más habituales en el Máster en Biología Avanzada son:

- Clases Teóricas
- Clases Teórico-Prácticas
- Clases en Seminario
- Clases de Problemas
- Prácticas de Laboratorio
- Prácticas de Informática
- Prácticas de Campo

Cada una de estas actividades de formación está directamente relacionada con unas competencias concretas del título. Toda esta información es accesible a través de la página web de la Facultad de Biología (<http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/master-universitario-en-biologia-avanzada-investig/>).

Otro aspecto importante es que los alumnos dispongan de la información pertinente en los plazos adecuados. En este aspecto, la evolución en el indicador Programas de asignaturas publicadas en el plazo establecido (P02-04) ha sido muy positivo pasando del 80,65% en el curso 2014/15 al 96,15% en el 2015/16. Por otro lado, la evolución de los proyectos docentes publicados en plazo (P02-05) aún es mejorable ya que en los dos primeros años de implantación del título ha oscilado entre el 64,5 y el 50%. Por tanto, podemos decir que los proyectos y programas se ajustan a la normativa y que de manera general se publican en plazo, aunque siguen existiendo algunas excepciones en el caso de los proyectos, que deberán ser subsanadas.

En relación a la satisfacción del alumnado con el programa formativo, creemos que es un aspecto a mejorar. Hay que señalar que los defectos detectados durante el primer año se han ido subsanando tanto en el curso 2015/16 como en el 2016/17. Por ello la satisfacción del alumnado ha ido mejorando en los dos primeros cursos, a pesar de que aún en el 2015/16 había aspectos considerados negativos por los estudiantes. Concretamente la coordinación de las asignaturas pasó de un 3,08 al 4,38 pero no consiguió aprobar (5). Este hecho se debió a que dada la transversalidad de las asignaturas, muchas de ellas contaban con un alto número de profesores, lo que originaba muchos problemas a la hora de coordinarlos. También un aspecto a mejorar fue la adecuación de los horarios y turnos, que originaba que los alumnos pasasen muchas horas en el Campus. Estos dos asuntos fueron puestos de manifiesto en comunicación directa por los propios

alumnos a la coordinadora del título que incluyó estos aspectos en las reuniones de fecha 21 de diciembre de 2015 y de 26 de enero de 2016 de la comisión académica del título. Resultado de estas reuniones se propuso por un lado limitar el número de profesores por asignatura y por otro estudiar la posibilidad de concentrar los horarios de las asignaturas (evidencia 38 subtítulo 3). Hay que indicar que el número de profesores por asignatura se ha limitado y esto ha repercutido en una mejora de la coordinación de las mismas. Sin embargo, no ha sido posible hacer una gran modificación de los horarios, debido a dos problemas, la alta cantidad de asignaturas optativas que no deben solaparse y la enorme carga docente que tienen los profesores en las titulaciones de grado que limita sus horarios disponibles. Así en conjunto esperamos una mejora de los indicadores en el curso 2016/17 del que aún no disponemos de datos.

En relación a los programas de movilidad, se puede indicar que en el primer año de implantación del título solo tuvimos un alumno procedente de otras Universidades. La aprobación del título de manera tardía originó que no se pudiera sacar la convocatoria en primera fase para alumnos extranjeros. Además, dada la incertidumbre en cuanto a la aprobación final del título y su implantación en el curso académico 2014/15 no dio tiempo a publicitar el máster, por lo que prácticamente solo se enteraron los alumnos propios de la Universidad de Sevilla. A pesar de ello, tuvimos una alumna “Licenciada en Ciencias: Biología” por la Universidad Nacional de Colombia-Bogotá, Colombia, que se matriculó en el máster al final del plazo de matrícula. En cualquier caso, para intentar darle mayor proyección nacional e internacional a la titulación se hizo una campaña de publicidad del máster mediante páginas web y folletos informativos que se enviaron a universidades españolas y extranjeras. Además ese mismo curso 2014/15 se comenzaron las reuniones a fin de establecer una doble titulación de máster entre la US y la UNAM (México), que permite a los alumnos cursar la mitad de sus créditos en la Universidad Autónoma de México. Este conjunto de actividades dieron sus frutos ya en el curso 2015/16 donde la tasa de estudiantes procedentes de otras universidades alcanzó el 17% (superior a la media de las demás titulaciones del Centro, que se situó en un 1,71%) La procedencia de estos alumnos fue muy variada, desde México, Ecuador o Perú a alumnos procedentes de otras universidades del territorio español. Además, con respecto a la tasa de alumnos en otras universidades, durante el curso 2015/16, tres alumnos de nuestro máster fueron becados por la Universidad de Sevilla e hicieron el segundo cuatrimestre en la UNAM. Estos alumnos han conseguido así la doble titulación de máster. Por ello, la tasa de estudiantes en otras universidades fue del 9,38%, notablemente superior a la de la media de las titulaciones del Centro que se sitúa en el 1,4%. A pesar de esta mejoría, durante el curso 2015/16 se siguió trabajando para la firma de nuevos convenios con universidades extranjeras y en 2017 se han establecido cinco nuevos convenios con universidades de México, Colombia, Alemania, Italia y Turquía. Estos acuerdos incluyen la posibilidad de movilidad entrante y saliente para un total de 16 alumnos y podemos adelantar que ya en el curso 2016/17 contamos con un número aún mayor de alumnos de otras universidades.

Consideramos finalmente, que las actividades formativas y de evaluación están cumpliendo con los objetivos del Título de Máster en Biología Avanzada y que las competencias desarrolladas se ajustan a lo previsto.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Los resultados del aprendizaje se pueden valorar en base a las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la Titulación. No se valora en este apartado el TFM que se desarrollará en el apartado siguiente. En general, es complicado realizar un análisis detallado asignatura por asignatura, pero hay que indicar que no existen alumnos suspensos en ninguna de ellas y el porcentaje de alumnos no presentados es extremadamente bajo, prácticamente nulo. Existe una asignatura “Selección y adaptación” con un 33% de alumnos no presentados aunque en este caso hay que señalar que en números absolutos este dato se refiere a un único alumno.

Con respecto a las Prácticas externas, hay que destacar que las mejoras realizadas en el curso 2015/16, y comentadas previamente, han supuesto una mejora importante de cara a la docencia de estas asignaturas. La diferenciación de las prácticas realizadas en empresas, de aquellas realizadas en centros de investigación participados por la Universidad de Sevilla, ha permitido que el alumno escoja una de esas

opciones en función de su perfil profesional futuro. Hay que señalar que muchos alumnos tienen intención de seguir su carrera académica incorporándose a un Programa de Doctorado y haciendo una Tesis Doctoral. Las prácticas de investigación suponen una importante toma de contacto entre los grupos de investigación y los estudiantes, que en muchas ocasiones termina con la incorporación de estos alumnos al equipo de investigación y el inicio de la Tesis Doctoral. Las altas calificaciones obtenidas por los alumnos en los dos cursos académicos en las dos asignaturas de prácticas (8% notables y 92% sobresalientes en 2014/15 y 12,5% notables y 87,5% sobresalientes en 2015/16) indican el nivel de satisfacción de los tutores de estas prácticas con la actividad de los alumnos. Este título de master no presenta una oferta inicial de prácticas a los alumnos por dos motivos distintos. En primer lugar hay que señalar que estas son asignaturas optativas, por lo que no es posible conocer a priori la cantidad de alumnos que las van a solicitar. De hecho en el curso 2015/16 se ofertaron una serie de prácticas en empresas que luego no fueron elegidas por los alumnos, lo que nos supuso problemas con las empresas con las que nos habíamos comprometido. Por ello, y dado que son asignaturas del segundo cuatrimestre, no realizamos los contactos con las empresas hasta conocer exactamente el número de alumnos matriculados y sus expectativas y limitaciones. El hecho de que muchas empresas tengan sus sedes fuera de la ciudad o a veces en ciudades diferentes, hace que muchos alumnos nos las quieran ya que no tienen posibilidad de trasladarse. La búsqueda de empresas que acojan a los alumnos sigue siendo una ardua tarea que se sigue desarrollando en el centro. La universidad de Sevilla organiza Jornadas de Emprendimiento a través del Secretariado de Prácticas Externas (<http://servicio.us.es/spee/>) en las que existe la posibilidad de conocer personalmente a los responsables de prácticas de las empresas ya que suelen acudir a ese evento. Los coordinadores del máster acudieron a este evento en el curso 2015/16 y a fin de establecer nuevos contactos.

La Universidad de Sevilla a través del Secretariado de Prácticas Externas pone a disposición del alumno la información relativa a las empresas con convenio de prácticas tanto de la facultad de Biología como con cualquier titulación de la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>) pudiéndose también descargar en la misma página los modelos para el establecimiento de nuevos convenios. Hay que señalar que a veces el alumno quiere realizar sus prácticas en empresas concretas en las que quiere adquirir formación. A este respecto en los últimos años, se han establecido nuevos convenios de realización de prácticas a petición de alumnos. Con respecto a los seguros de los estudiantes, tal y como queda recogido en la normativa de la Universidad de Sevilla (evidencia 23), y como se expone expresamente en el Secretariado de Prácticas y Empleo de la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/spee/seguros>), las prácticas curriculares están cubiertas por el Seguro Escolar para todos aquellos alumnos menores de 28 años. Los mayores de esta edad deberán abonar un seguro específico (<http://sacu.us.es/spp-servicios-seguro>). Además los alumnos estarán cubiertos por el seguro de responsabilidad civil que a tales efectos tiene suscrito la Universidad de Sevilla.

Respecto a la mejora de la calidad y evaluación de la enseñanza asociado con las quejas e incidencias relacionadas con la evaluación de los aprendizajes interpuestas a través del buzón electrónico destacar que no se ha interpuesto ninguna queja en ninguno de los dos cursos evaluados (P02-I11). Aunque puede parecer un dato muy positivo, es conveniente aclarar que esto se debe al escaso uso del mismo por parte de los miembros de la comunidad universitaria y a que, en la mayoría de los casos, dichas quejas e incidencias se arreglan de forma directa entre profesor y alumno. Por otro lado, la escasez de recursos de apelación interpuestos por los estudiantes del título contra las calificaciones obtenidas es un dato positivo a destacar (P02-I10).

Valoración sobre los TFM/TFG.

La valoración de los TFM puede obtenerse a través de diversos indicadores. Con respecto a la tasa de alumnos no presentados, hay que indicar que con frecuencia los TFMs son defendidos en la convocatoria de diciembre del curso siguiente, a la que tienen derecho sin abonar la correspondiente matrícula. En este caso, los trabajos de investigación que a veces eligen los alumnos tienen un alto grado de complejidad, por lo que éstos deciden postergar su defensa hasta esta convocatoria.

La tasa de éxito del TFM (indicador P01-06 en los informes anuales) en el curso 2015/16 fue del 100%, superior por tanto al 94,12% del curso anterior donde también fue alta. Además, la calificación media de los TFM fue muy elevada en los dos cursos 2014/15 y 2015/16 (9,2 y 8,74, respectivamente). Las altas evaluaciones de los TFM se han producido en las tres especialidades que se han impartido, lo que indica la alta calidad de los Trabajos realizados. Hay que subrayar además, que esta calidad viene avalada por el hecho de que algunos de ellos ya han originado o formado parte de publicaciones científicas en revistas situadas en buenas posiciones de los índices de impacto. Sirva como ejemplo de esto los trabajos ya publicados o en vías de publicación de las tres especialidades del máster (evidencia 39 subtítulos 5,6, 7 y 8).

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1- Las competencias previstas en relación a la enseñanza y los métodos por los que se evalúan las asignaturas están disponibles y publicados en los programas y proyectos docentes.
- 2-Buena oferta de movilidad internacional que cuenta incluso con una Doble Titulación de Maestría entre la US y la UNAM
- 3-Alta satisfacción de alumnos y tutores con las Prácticas Externas
- 4-Excelente calidad de los TFM que se refleja en las altas calificaciones obtenidas por los alumnos e incluso en la publicación de esos trabajos en revistas científicas recogidas en los SCI.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- 1- Se necesita incidir en la presentación en plazo de los proyectos docentes
- 2-Hay que seguir trabajando para alcanzar mejor valoración de los alumnos en cuanto al programa formativo, fundamentalmente en lo referente a la adecuación de horarios.
- 3-Es necesario seguir trabajando en la firma de nuevos convenios de colaboración con empresas

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
 - 33 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE3MDkxMzEyMzEucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
 - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE3MDkxMzEyMzEucGRm>]
 - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE3MDkxMzEyMzEucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
 - 35.1 Datos de asignaturas disponibles en web
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MTAwMTEyNDEucGRm>]
 - 35.2 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE3MTAxNjExMTQucGRm>]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
 - 36.1 Sistema de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE3MDkxMzEyMzEucGRm>]

<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE3MDkyMTA5MjgucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE3MDkxMzEyMzEucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE3MDkxMzEyMzEucGRm] - 38.3 Acuerdos Comisión Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE3MTAxNjAwMjgucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE3MTAwMzE0MzQucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Master_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE3MTAwMzE0MzQucGRm] - 39.3 trabajo Fin de Master_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE3MTAwMzE0MzQucGRm] - 39.4 Trabajo Fin de Master_M HONOR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE3MTAwMzE0MzQucGRm] - 39.5 Ejemplo TFM Publicado especialidad Biol Aplicada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE3MTAwMTEyNTIucGRm] - 39.6 Ejemplo TFM Publicado especialidad Gestion Integral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE3MTAwMTEyNTIucGRm] - 39.7 Ejemplo TFM Publicado especialidad Biol Evolutiva [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE3MTAwMTEyNTIucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la informacion sobre convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE3MTAwMTEyNDEucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41. Indicadores del P07. Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE3MDkxMzEyMzEucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42.1 Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE3MTAwMjA4MzUucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

El nivel de satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de Administración y Servicio con el programa formativo de Máster en Biología Avanzada puede valorarse a través de los resultados de las encuestas que la propia Universidad de Sevilla realiza a estos colectivos, vía on-line (Procedimiento P07). En estas encuesta se pregunta por el nivel de satisfacción sobre cuestiones de muy diversa naturaleza, desde los procedimientos de orientación y acogida, hasta el equipamiento de las aulas, pasando por la oferta de programas de movilidad o de prácticas externas y al final, se pregunta el nivel de satisfacción en general con el título de Máster en Biología Avanzada.

El grado de satisfacción global del alumnado con el título ha ido aumentando en los dos años en los que se ha impartido la titulación (5,5 frente a 4,25), pero aún está por debajo del valor medio para las demás titulaciones del Centro (6,27), lo que es un aspecto clave a mejorar. La fuerte tendencia ascendente con respecto al curso anterior (1,25 puntos de diferencia), nos sugiere que la estabilización de esta nueva titulación mejorará este valor. Hay que destacar sin embargo, el bajo número de personas que atendieron a la encuesta (12 y 8 en cada curso académico de un total de 29 matriculados).

Por otro lado, el nivel de satisfacción del profesorado con el título también ha mejorado ya que ha pasado de 7,09 a 7,21. Este valor además se sitúa dentro de los valores de las otras titulaciones del Centro. El número de profesores que respondieron a esta encuesta fue de 22 y 19 en cada curso académico, lo que aún es un número bajo dado que el tamaño muestral es de 85-70. Sin embargo hay que destacar que las respuestas fueron muy homogéneas ya que en 2015/16 las puntuaciones oscilaron entre 6,89 y 8,89 (P07-02 en el informe anual).

Por último, el grado de satisfacción del personal de administración y servicios también ha aumentado pasando de 6,54 a 7,25, lo que es similar al de las otras titulaciones del Centro. Es importante señalar que en este caso prácticamente todo el colectivo implicado en esta titulación atendió a las encuestas.

Actualmente no disponemos de datos sobre la valoración global de la satisfacción con el título de los egresados y empleadores.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Para el análisis del nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado (P02-I01), la Universidad de Sevilla realiza encuestas presenciales en cada uno de los cuatrimestres del curso académico en horario de clase. Los ítems que aparecen en esas encuestas tratan temas como: la organización de la docencia, resolución de dudas, criterios y sistema de evaluación, medios docentes, etc. En base a esas encuestas, el nivel de satisfacción con la actuación del profesorado ha aumentado en los dos primeros años de impartición del título, pero en general ha sido muy alto. En el curso académico 2014/15 se situó en el 3,86 (sobre 5) y en el 2015/16 en 4,49. Hay que destacar que la puntuación media del curso 2015/16 se basó en 176 encuestas y refleja de manera precisa la puntuación que los alumnos han dado a los distintos ítems evaluados, ya que la puntuación en todos y cada uno ellos ha sido muy alta, siempre superior a 4,3. Esta era una de las indicaciones que se nos hacía desde el informe de seguimiento del máster para el curso 2014/15. Consideramos que esta es una valoración muy satisfactoria.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Con respecto a las prácticas externas hay que destacar que los tutores de las mismas mostraron un alto grado de satisfacción con los alumnos, tal y como muestra el indicador (P05-I01) que alcanzó el máximo nivel (100%). El mismo grado de satisfacción mostraron los alumnos con las prácticas externas (P05-I02) y de hecho durante esos cursos no hubo ninguna renuncia a las empresas que les habían sido asignadas. Creemos que estos dos indicadores son muy positivos.

Actualmente no disponemos de datos sobre la valoración de los alumnos de los programas de movilidad, posiblemente porque éstos comenzaron a implantarse en el curso 2015/16, y esperamos poder ofrecer datos oficiales a partir del tercer informe anual de valoración del título. Sin embargo, tenemos constancia del nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades a través de sus trayectorias futuras y por comunicación personal con ellos. Tres de los estudiantes del curso 2015/16 han seguido sus estudios de doctorado, dos en España (Universidad de Sevilla y Autónoma de Barcelona) y otro en Alemania. La cuarta estudiante volvió a su país donde mejoró su situación profesional gracias a esta titulación. Cabe suponer, por tanto, que el grado de satisfacción con la titulación de máster cursada ha sido bueno. Con respecto a los alumnos del máster en otras universidades, la información que tenemos procede de los tres estudiantes de doble titulación que consideran muy satisfactoria su estancia en la Universidad Autónoma de México. Estos alumnos no han sido formalmente encuestados, pero han ayudado y aconsejado en el presente curso académico a los estudiantes que han solicitado esta doble titulación. La única queja por parte de estos alumnos fue el alto nivel de burocracia que tuvieron que superar para poder ser admitidos como alumnos en la UNAM. Este aspecto está siendo abordado actualmente con los coordinadores del Posgrado en la UNAM.

Otros indicadores de satisfacción

En este apartado, debemos destacar la satisfacción de los estudiantes con el trato personal del profesorado, tanto en las clases como en las tutorías, por su alto grado de implicación en la tarea de motivación y animación al aprendizaje, así como en el trato respetuoso. Estos aspectos son valorados por los alumnos con una puntuación de 4,79 (sobre 5 en el curso 2015/16) en las encuestas sobre el nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado. También podemos destacar que los alumnos consideran que el profesorado les ayuda a alcanzar los objetivos de la docencia (4,37), y los motiva para que se interesen por las asignaturas (4,38), fomentan un clima de trabajo y participación (4,48), y consideran que los sistemas de evaluación son adecuados (4,34).

También hay que señalar que el nivel de satisfacción de los estudiantes con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web (P10 I03) ha evolucionado favorablemente desde un 4,8 en el primer curso de impartición a un 6,5 el segundo. En cuanto a los valores de este parámetro de los profesores y personal de administración y servicios también han tenido una evolución positiva en estos dos cursos llegando a un 7,9 y 6,7 respectivamente.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Desde la implantación del título, la tasa de ocupación (P03-I01) se ha situado entorno al 63%. Por su parte la tasa de demanda del Título de Máster en Biología Avanzada (P03-I02) ha registrado valores intermedios oscilando entre el 55,5 y el 64,4 %, lo que indica que un porcentaje significativo de alumnos de nuevo ingreso no eligen la titulación en primera opción. Un aumento en este parámetro repercutirá necesariamente en un aumento de la calidad del título al poder hacer una selección de los alumnos que ingresan. Esa selección no es posible hacerla en este momento dado que la demanda aún está por debajo de la oferta. Creemos que este aspecto es mejorable y continuaremos realizando acciones de difusión del título con el fin

de mejorar este indicador.

Con respecto al rendimiento académico del título, creemos que los indicadores disponibles (P01) son en general buenos. Así la tasa de graduación se sitúa en el 100%, no existiendo ningún caso de abandono del título en los cursos evaluados. Las tasas de eficiencia y éxito del título (P01-I04 y P01-I05) son también bastante altas y estables, oscilando entre el 99,3 y el 100%. Estos valores son muy superiores a los de otras titulaciones del centro. También ha sido alta la tasa de éxito de los TFM (P01-I06) con un 100% en 2015/16 superior al 94,12% del curso anterior. Esto indica que todos los alumnos que se matricularon en el TFM en el curso 2015/16 lo completaron en el curso en que se matricularon.

La tasa de rendimiento del TFM alcanzó el 57,14%, en 2015/16, que si bien es un valor bajo, es superior al obtenido en el curso 2014/15 (55,17%). Según la normativa, los alumnos de máster pueden defender su TFM en diciembre sin que eso conlleve una nueva matriculación. Esta tasa de rendimiento se debe precisamente a que algunos alumnos matriculados defendieron su TFM en la convocatoria de diciembre. Los TFM de nuestra titulación son, en su mayoría, trabajos experimentales con una gran carga de trabajo de laboratorio, lo que conlleva mucho más tiempo que los trabajos bibliográficos. Estos trabajos han de simultanearse con la docencia de las asignaturas optativas, lo que dificulta que puedan ser defendidos en julio o septiembre. Este aspecto solo podría mejorarse si los alumnos hiciesen exclusivamente trabajos bibliográficos; creemos que esto incidiría negativamente en la formación del alumnado en una titulación con una fuerte carga experimental.

Actualmente carecemos de indicadores que midan la inserción laboral de los egresados, debido a que la primera promoción se graduó recientemente, en el curso 2014/15. Esperamos obtener datos de este aspecto que es imprescindible para valorar la calidad del título ofertado. Evidentemente, se hace necesario determinar las tasas de ocupación para los egresados de este Máster a fin de poder llegar a conclusiones sobre la adecuación de la formación que están recibiendo los alumnos de cara a su inserción laboral. Se ha solicitado al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos que agilicen los procesos para la obtención de estos datos.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

La evolución de la tasa de ocupación (P03-I01) ha sido del 64,4 y 62,2%. Por su parte la tasa de demanda del Título de Máster en Biología Avanzada (P03-I02) ha registrado valores intermedios oscilando entre el 55,5 y el 64,44 %, lo que indica que un porcentaje significativo de alumnos de nuevo ingreso no eligen la titulación en primera opción. Creemos que este aspecto es mejorable y continuaremos realizando acciones de difusión del título con el fin de mejorar este indicador.

Como se recoge en los informes anuales, el número de alumnos de nuevo ingreso (P01-I12) en los dos cursos evaluados, ha sido bastante estable oscilando entre 27-29 alumnos. En el curso 2016/17, no evaluado en este informe, el número de alumnos es similar aunque ligeramente superior (33), lo que parece sugerir una estabilidad de este parámetro. No tenemos constancia de la nota media de acceso a esta titulación al ser el número de solicitantes inferior al número de plazas ofertadas, por lo que los alumnos que cumplían los requisitos han sido admitidos.

Por último, y como se ha comentado en el apartado anterior, aún no existen datos sobre la empleabilidad de los egresados, por lo que no podemos valorar este parámetro.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave

del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Dentro del marco de la Educación Superior y a falta de datos de resultados concluyentes debido principalmente a la falta de datos de empleabilidad, podríamos decir que este título es sostenible. Como se indicó en apartados anteriores, la calidad, formación y dedicación del profesorado asegura la calidad de la docencia impartida y garantiza que los procesos de aprendizaje sean adecuados y eficientes. Asimismo, las infraestructuras con las que cuenta el Centro para la impartición del Título de Máster, aunque siempre son mejorables, son adecuadas para la docencia, tanto teórica como práctica, para la gestión administrativa y para el estudio de los alumnos, etc. Respecto a los resultados de aprendizaje, indicar que los resultados conjuntos del rendimiento académico son altos y están siguiendo además una progresión positiva. Por otra parte, del análisis del resto de indicadores analizados en este informe global, podemos concluir que los recursos, tanto materiales como humanos, son adecuados para cumplimiento del fin: la formación de profesionales cualificados al más alto nivel.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1-El nivel de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado es alto.
- 2-Alto nivel de satisfacción de los profesores y personal de administración y servicios con el título
- 3-Altos valores de los indicadores de rendimiento académico
- 4-Alto grado de satisfacción de tutores y alumnos con el desarrollo de las prácticas externa

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1-Se hace necesario obtener datos sobre la empleabilidad de los egresados
- 2-Se necesitan datos sobre la valoración de los alumnos de los programas de movilidad
- 3-Es necesario seguir realizando acciones de difusión del título con el fin de incrementar el número que eligen esta titulación en primera opción.

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE3MDkxNTEyMjEucGRm>]
- 44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE3MDkxMzEyNTcucGRm>]
- 45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
- 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE3MDkxMzEyNTcucGRm>]
- 46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE3MDkxMzEyNTcucGRm>]
- 47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
- Cuadro evolución indicadores resaltando los relativos a la información
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MTAwMTE2MjkucGRm>]
- 48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
- 48 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE3MDkxMzEyNTcucGRm>]
- 49.- Evolución de los indicadores de demanda:

<ul style="list-style-type: none"> o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. <ul style="list-style-type: none"> - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE3MDkxMzEyNTcucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MDkxMzEyNTcucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE3MDkxMzEyNTcucGRm]
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. <ul style="list-style-type: none"> - 50.1 Resultados de indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE3MDkxMzEyNTcucGRm]
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE3MDkxMzEyNTcucGRm]
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE3MDkxNTA5NTAucGRm]
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 53.1 No se tienen datos de este indicador [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE3MTAwNDEyMjkucGRm]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE3MDkxMzExNTQucGRm>]
- 54.2 Acceso a información sobre la Doble titulación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE3MDkzMDEyMjUucGRm>]
- 54.3 Acceso a Tríptico del máster
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE3MDkzMDEyMjUucGRm>]
- 54.4 Publicidad Master en páginas de sociedades especializadas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE3MDkzMDEyMjUucGRm>]
- 54.5 Ejemplo de correo con alumnos extranjeros
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE3MDkzMDEyMjUucGRm>]
- 54.6 Acceso a plataforma virtual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE3MDkzMDEyMjUucGRm>]
- 54.7 Folleto Mesas de Posgrado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE3MDkzMDEyMjUucGRm>]
- 54.8 Información máster en redes sociales
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE3MDkzMDEyMjUucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE3MDkxMzExNTQucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE3MDkxMzExNTcucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE3MDkxMzExNTcucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE3MTAyMDA4NTIucGRm>]
- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE3MTAyMDA4NDUucGRm>]
- 3.3 Acta Reunion de toma de decisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE3MTAwMzE3NTAucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE3MDkxMzExNTcucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE3MDkxMzExNTcucGRm]
5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema. - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE3MDkxMzEyMDAucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS
7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE3MDkxMzEyMDMucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE3MDkxMzEyMDMucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MDkxNTA5MzYucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE3MDkxMzEyMDMucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE3MDkxMzEyMDMucGRm] - 10.3 actas comisiones curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE3MTAwMzE0MjYucGRm] - 10.4 actas comisiones curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE3MTAwMzE0MjYucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MDkxMzEyMDcucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE3MDkxMzEyMDcucGRm] - Convenio de Doble Titulación US-UNAM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE3MDkzMDEzMTUucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE3MDkxMzEyMDcucGRm] - 14.2 Acceso a la Plataforma de Gestión Icaro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE3MDkzMDEzMTUucGRm] - 14.3 Ejemplo Correo dudas uso Icaro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MDkzMDEzMTUucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE3MDkxMzEyMDcucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.1 Acceso lista de profesorado a través de la web [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE3MTAwNDEyMzcucGRm] - 17.2 Acceso investigación llevada a cabo por el profesorado a través de la web [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE3MTAwNDEyMzcucGRm] - 17.3 Acceso información profesores y reparto por asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE3MTAwNDEyMzcucGRm] - 17.4 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE3MTAxMTEyNDYucGRm]
<p>18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 18.1 Actuaciones no necesarias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE3MDkxMzEyMTcucGRm]
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE3MDkxMzEyMTcucGRm]
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE3MDkxMzEyMTcucGRm] - 20.2 CENTRO: Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE3MTAwMTA5NDYucGRm] - 20.3 Acceso a las ofertas de TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE3MTAwMTA5NDYucGRm] - 20.4 Acceso documentos TFM a través de la plataforma virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE3MTAwMTA5NDYucGRm]
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Mismo que 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE3MTAwMTEwMTUucGRm] - 21.2 Perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE3MTAxODExMTEucGRm]
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.1 Indicador aún no disponible [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE3MTAwNDEyMjIucGRm]
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 23.1 Normativa PE-US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE3MTAwMTEwMDQucGRm] - 23.2 Perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE3MTAxODExMTEucGRm]
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE3MDkxMzEyMTcucGRm] - 24.2 Acceso Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MTAwMzE2MjcucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE3MDkxMzEyMTcucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE3MDkxMzEyMTcucGRm] - 26.2 Acceso informacion POD web centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE3MTAwMzE1MDYucGRm] - 26.3 Horarios Especialidad en Biología Aplicada e Industrials [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE3MTAwMzE1MDYucGRm] - 26.4 Horarios Especialidad en Biología Evolutiva [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE3MTAwMzE1MDYucGRm] - 26.5 Horarios Especialidad en Gestión Integral de Recursos Naturales [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MTAwMzE1MDYucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MDkxMzEyMTcucGRm] - 27.2 Resultados de Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE3MDkxMzEyMTcucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE3MDkxMzEyMTcucGRm] - 27.4 Ejemplo Información actividades alumnos en PE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE3MTAwMTEwMTAucGRm] - 27.4 Ejemplo informacion alumno sobre sus PE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE3MTAwMTEwMTAucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE3MDkxNTA5NDIucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE3MTAwNTEzMDUucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE3MDkxMzEyMjUucGRm]
31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante. - 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE3MDkxMzEyMjUucGRm] - 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE3MTAxODE0MzQucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MDkxMzEyMjUucGRm] - 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE3MDkxMzEyMjUucGRm]
32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32-1 Indicador aún no disponible
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE3MTAwNDEyMjUucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE3MDkxMzEyMzEucGRm]
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE3MDkxMzEyMzEucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE3MDkxMzEyMzEucGRm]
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 35.1 Datos de asignaturas disponibles en web [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MTAwMTEyNDEucGRm] - 35.2 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE3MTAxNjExMTQucGRm]
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 36.1 Sistema de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE3MDkxMzEyMzEucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE3MDkyMTA5MjgucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE3MDkxMzEyMzEucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE3MDkxMzEyMzEucGRm] - 38.3 Acuerdos Comisión Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE3MTAxNjAwMjgucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE3MTAwMzE0MzQucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Master_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE3MTAwMzE0MzQucGRm] - 39.3 trabajo Fin de Master_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE3MTAwMzE0MzQucGRm] - 39.4 Trabajo Fin de Master_M HONOR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE3MTAwMzE0MzQucGRm] - 39.5 Ejemplo TFM Publicado especialidad Biol Aplicada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE3MTAwMTEyNTIucGRm] - 39.6 Ejemplo TFM Publicado especialidad Gestion Integral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE3MTAwMTEyNTIucGRm] - 39.7 Ejemplo TFM Publicado especialidad Biol Evolutiva

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE3MTAwMTEyNTlucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - Acceso a la información sobre convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE3MTAwMTEyNDEucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41. Indicadores del P07. Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE3MDkxMzEyMzEucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE3MTAwMjA4MzUucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE3MDkxNTEyMjEucGRm]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE3MDkxMzEyNTcucGRm]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE3MDkxMzEyNTcucGRm]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE3MDkxMzEyNTcucGRm]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - Cuadro evolución indicadores resaltando los relativos a la información [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MTAwMTEyMjkucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE3MDkxMzEyNTcucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE3MDkxMzEyNTcucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MDkxMzEyNTcucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE3MDkxMzEyNTcucGRm]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

- o Tasa de rendimiento.
- o Tasa de abandono.
- o Tasa de graduación.
- o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE3MDkxMzEyNTcucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE3MDkxMzEyNTcucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE3MDkxNTA5NTAucGRm>]

53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- 53.1 No se tienen datos de este indicador

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE3MTAwNDEyMjkucGRm>]